

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ SUBDIRECCIÓN
DE GESTIÓN CORPORATIVA INFORME ESTADÍSTICO DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PQRS
FEBRERO 2026**

INTRODUCCION	2
1. TOTAL, PETICIONES MENSUALES INGRESADAS POR BOMBEROS BOGOTÁ.	2
2. CANALES DE INTERACCIÓN.....	3
3. TIPOLOGÍAS O MODALIDADES	4
4.SUBTEMAS POR PERIODO	5
5.PETICIONES TRASLADADAS POR NO COMPETENCIAS	6
6. PETICIONES CERRADAS CON RESPUESTA DEFINITIVA.....	7
7. PETICIONES CERRADAS EN OTRO PERIODO	8
8. PARTICIPACIÓN POR LOCALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS REGISTRADOS DURANTE EL PERIODO	9
9. PARTICIPACIÓN POR ESTRATO.....	10
10. PARTICIPACIÓN POR TIPO DE REQUIRENTE	10
11. PARTICIPACIÓN POR CALIDAD DE REQUIRENTE.	11
12. PENDIENTES	12
CONCLUSIONES.....	12
RECOMENDACIONES	13



INTRODUCCION

La Subdirección de Gestión Corporativa de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB), en ejercicio de sus facultades legales y administrativas, tiene la responsabilidad de formular, dirigir y verificar la implementación de las políticas, planes y programas de servicio a la ciudadanía. Esta labor se desarrolla en estricta concordancia con las políticas distritales vigentes y el ejercicio de la Defensoría del Ciudadano dentro de la entidad.

En este contexto, se presenta el informe detallado de la gestión y resultados del trámite de las peticiones ciudadanas recibidas durante el mes de febrero de 2026.

Este reporte abarca la administración de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información, consultas, solicitudes de copia, felicitaciones y denuncias por presuntos hechos de corrupción, gestionadas a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas — Bogotá Te Escucha (SDQS).

La gestión aquí reportada se fundamenta en el marco normativo del Decreto Distrital 371 de 2010 sobre transparencia y prevención de la corrupción, y el Acuerdo 630 de 2015, que establece los protocolos para el ejercicio del Derecho de Petición en cumplimiento de la **Ley 1755 de 2015**. Asimismo, este documento incorpora los lineamientos de la **Directiva 001 de 2026** de la Secretaría General, referentes al **Modelo de Seguimiento, Acompañamiento y Evaluación del Servicio a la Ciudadanía 2.0**, y la **Directiva 010 de 2025** que adopta la **Versión 3 del Manual de Servicio a la Ciudadanía** del Distrito Capital.

El presente informe constituye una herramienta estratégica para evaluar la interacción ciudadana, identificar oportunidades de mejora institucional y consolidar la transparencia, de este modo, la UAECOB reafirma su compromiso misional de prevención y atención de emergencias, fortaleciendo la confianza pública mediante una respuesta oportuna, efectiva y digna a los requerimientos de los habitantes de Bogotá.

1. TOTAL, PETICIONES MENSUALES INGRESADAS POR BOMBEROS BOGOTÁ.

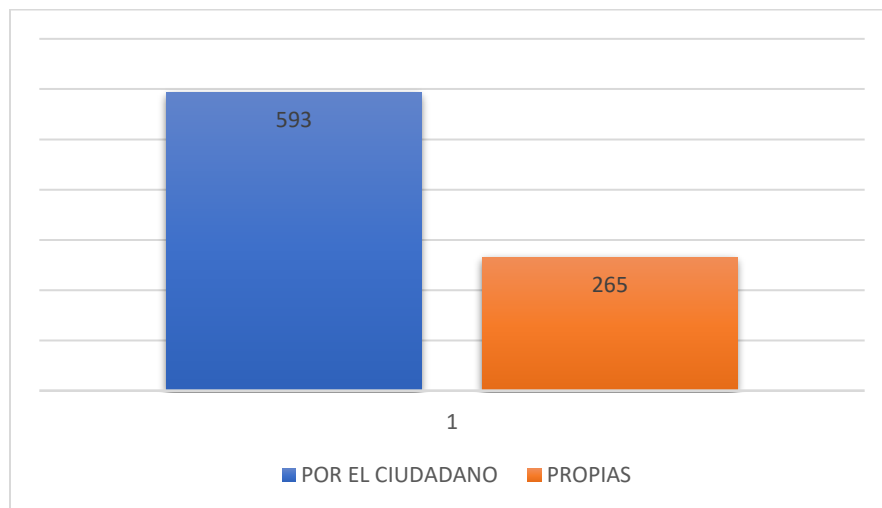
Durante el periodo correspondiente a febrero de 2026, la entidad gestionó un total de **ochocientos cincuenta y ocho (858) requerimientos** ciudadanos. Este volumen representa un incremento de **trescientos catorce (314) peticiones** en comparación con enero; esta tendencia al alza en la demanda de servicios refleja el fortalecimiento de la participación ciudadana, así como una sólida confianza y apropiación de los canales institucionales dispuestos por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos.

Tabla 1. Número de PQRS recibidas

PETICIONES REGISTRADAS	FECUENCIA	PORCENTAJE
POR EL CIUDADANO	593	69%
PROPIAS	265	31%
TOTAL	858	100%

Fuente: Sistema distrital de gestión de peticiones Bogotá te escucha

Gráfica 1. Número de PQRS recibidas



Fuente: Sistema distrital de gestión de peticiones Bogotá te escucha

NOTA: En este numeral no se presenta lo recibido por traslados de otras entidades, pues dichas peticiones serán reportadas por la entidad que las registró inicialmente, evitando doble contabilización.

2. CANALES DE INTERACCIÓN

El **canal virtual (Web)** continúa posicionándose como el medio de atención con mayor demanda, alcanzando una participación del **69,11%** con un total de **quinientas noventa y tres (342)** solicitudes; esta cifra refleja un incremento marginal de **doscientas cincuenta y un (251)** requerimientos frente a enero. Por su parte, la recepción a través de **correo electrónico** registró **cientos sesenta y nueve (169)** trámites (19,69%), evidenciando un aumento de cuarenta y ocho (48) peticiones en comparación con el mes inmediatamente anterior.

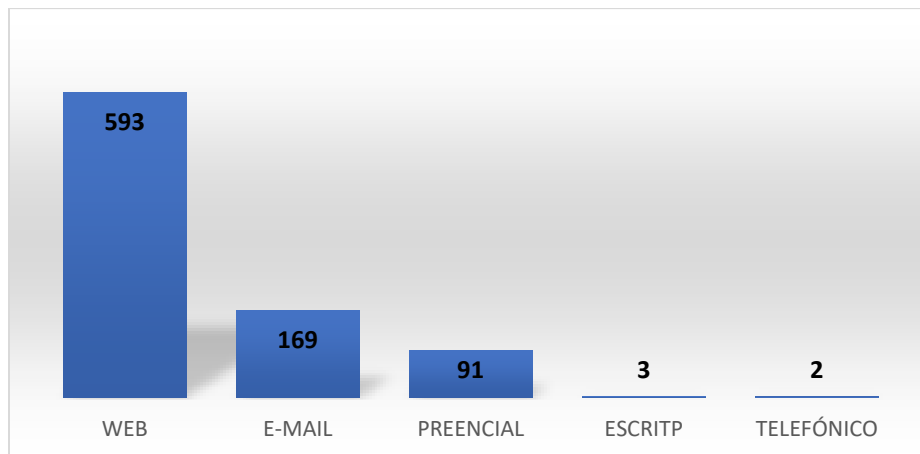
Tabla 2. Canales de Interacción

CANAL DE ATENCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
WEB	593	69,11%
E-MAIL	169	19,69%

PREENCIAL	91	10,60%
ESCRITP	3	0,35%
TELEFÓNICO	2	0,23%
TOTAL	858	99,98%

Fuente: Sistema distrital de gestión de peticiones Bogotá te escucha

Gráfica 2. Canales de Interacción



Fuente: Sistema distrital de gestión de peticiones Bogotá te escucha

NOTA: En este numeral no se presenta lo recibido por traslados de otras entidades, pues dichas peticiones ingresaron por canales administrados por otra entidad.

3. TIPOLOGÍAS O MODALIDADES

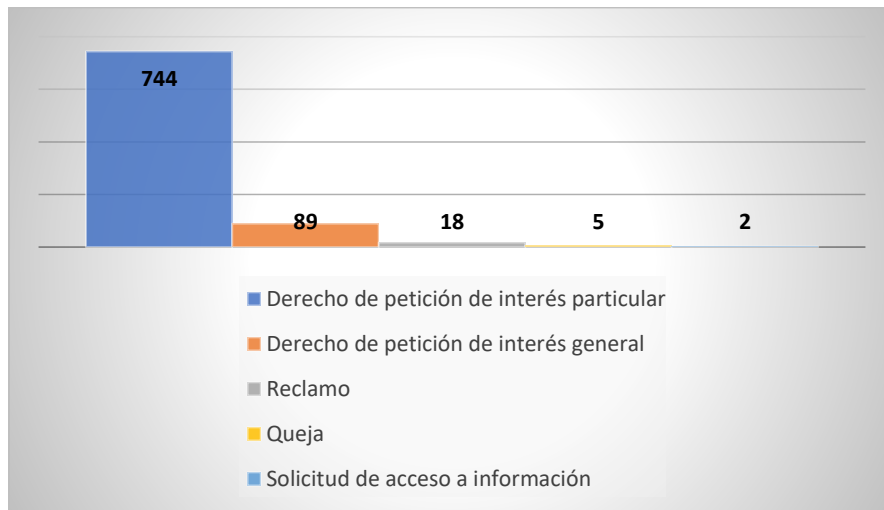
Respecto a la clasificación de los requerimientos, la tipología predominante continuó siendo el **Derecho de Petición de Interés Particular**, el cual alcanzó un total de **setecientos cuarenta y cuatro (744)** solicitudes, representando el **86,71%** del volumen mensual. Este comportamiento refleja un incremento de **doscientas diez nueve (219)** requerimientos en comparación con enero, consolidándose como la modalidad de interacción más recurrente mediante la cual la ciudadanía ejerce su derecho fundamental ante la UAECOB.

Tabla 3. Tipologías

TIPOLOGIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Derecho de petición de interés particular	744	86,71%
Derecho de petición de interés general	89	10,37%
Reclamo	18	2,09%
Queja	5	0,58%
Solicitud de acceso a información	2	0,23%
TOTAL	858	99,98%

Fuente: Sistema distrital de gestión de peticiones Bogotá te escucha

Gráfica 3. Tipologías



Fuente: Sistema distrital de gestión de peticiones Bogotá te escucha

En segundo lugar, se identificaron **ochenta y nueve (89) derechos de petición de interés general**, el cual representa el **10,37%** y el **reclamo** con diez y ocho (18) peticiones del volumen mensual. Estas tipologías se asocian a requerimientos sobre la prestación del servicio o consultas específicas sobre trámites institucionales, lo que permite a la entidad identificar focos de mejora en la atención. Las demás categorías de petición registraron una participación marginal, inferior al **1%**. Es de precisar que, durante el periodo evaluado, no se reportaron solicitudes bajo las modalidades de **felicitaciones ni sugerencias**.

NOTA. En este numeral no se presenta lo recibido por traslados de otras entidades, pues dichas peticiones ingresaron por canales administrados por otra entidad.

4.SUBTEMAS POR PERIODO

El subtema '**Expedición del concepto técnico de bomberos a establecimientos de comercio**' se consolidó como el trámite de mayor frecuencia, alcanzando una participación del **96,77%** con un total de **ochocientas nueve (809)** solicitudes. Este comportamiento ratifica que dicho servicio constituye el principal eje de interacción y demanda ciudadana ante la entidad. Por su parte, la '**capacitaciones empresariales y comunitarias**.' registró **once (11)** requerimientos, representando el **1,32%** del volumen gestionado. Los demás subtemas presentaron una incidencia marginal, con participaciones inferiores al 1%.

Tabla 4. Subtemas por periodos.

SUBTEMA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXPEDICION DEL CONCEPTO TECNICO DE BOMBEROS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE SERVICIO ABIERTOS O CERRADOS AL PUBLICO	809	96.77 %

CAPACITACIONES EMPRESARIALES Y COMUNITARIAS.	11	1.32 %
CONCEPTO TECNICO A ESPECTACULOS PIROTECNICOS	8	0.96 %
EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE EMERGENCIAS	4	0.48 %
AGLOMERACIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL - PRESENCIA INSTITUCIONAL	2	0.24 %
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS/INTERINSTITUCIONALES DE COOPERACION DESEMPEÑO RENTABILIDAD SOCIAL	1	0.12 %
ATENCION DE UNA EMERGENCIAS IMER INCENDIOS MATERIALES EXPLOSIVOS Y RESCATES	1	0.12 %

Fuente: Sistema distrital de gestión de peticiones Bogotá te escucha

Es de precisar que los totales presentados en esta sección de subtemas pueden presentar variaciones respecto al consolidado inicial de radicación. Lo anterior se debe a la dinámica propia del **SDQS**, que integra en este análisis tanto los requerimientos recibidos por traslado como el cierre de peticiones procedentes de periodos anteriores gestionadas durante el mes de febrero.

5. PETICIONES TRASLADADAS POR NO COMPETENCIAS

Durante el periodo reportado, se identificaron requerimientos ciudadanos cuyos asuntos no correspondían a la competencia funcional de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos. En consecuencia, y en estricto cumplimiento del **artículo 21 de la Ley 1437 de 2011** (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA), sustituido por la **Ley 1755 de 2015**, se procedió al traslado por competencia de **quince (15) peticiones** hacia las autoridades correspondientes.

Tabla 5. Peticiones trasladadas

ENTIDAD QUE RECIBE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Secretaria Distrital de Ambiente	2	13.33 %
Secretaria Distrital de Gobierno	2	13.33 %
Entidad Nacional	1	6.67 %
Secretaria de Educación del Distrito	1	6.67 %
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	1	6.67 %
Secretaria Distrital de Gobierno Secretaria Distrital de Gobierno	1	6.67 %
secretaria distrital de integración social	1	6.67 %
secretaria distrital de movilidad	1	6.67 %
secretaria distrital de salud	1	6.67 %
secretaria distrital de seguridad convivencia y justicia	1	6.67 %
secretaria general	1	6.67 %
secretaria general secretaria general	1	6.67 %
vanti s.a. esp	1	6.67 %

Fuente: Sistema distrital de gestión de peticiones Bogotá te escucha

Del total de trámites remitidos, la **Secretaría Distrital de Ambiente** y la **Secretaría Distrital de Gobierno** cada una **dos (2) traslados** gestionados. Esta gestión garantiza el derecho de petición del ciudadano al asegurar que su requerimiento sea atendido por la autoridad competente, al tiempo que optimiza la capacidad operativa de la UAECOB al depurar trámites ajenos a su misionalidad.

6. PETICIONES CERRADAS CON RESPUESTA DEFINITIVA

En cuanto a la resolución de requerimientos por dependencias, se destaca la gestión operativa del **Equipo de Servicio a la Ciudadanía**, el cual lideró el cierre de **cuatrocientos ochenta y una (481)** peticiones, alcanzando una participación del **73,10%** sobre el total de trámites finalizados.

Asimismo, la **Subdirección de Gestión del Riesgo** reportó el cierre efectivo de **ciento veinte dos (122)** requerimientos, equivalentes al **18,54%** de la gestión mensual. Este nivel de resolución por parte de las áreas misionales y de apoyo técnico ratifica el compromiso institucional con la **oportunidad en la respuesta**, en concordancia con los estándares de eficiencia administrativa y los lineamientos de seguimiento y evaluación del servicio definidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor para la vigencia 2026.

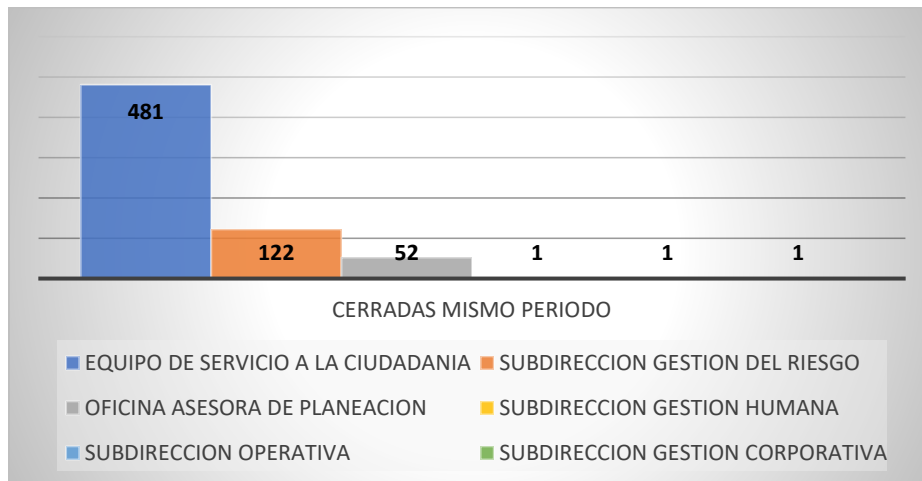
Tabla 6. Peticiones cerradas

DEPENDENCIA	CERRADAS MISMO PERIODO	PORCENTAJE
Equipo de Servicio a la Ciudadanía	481	73.10 %
Subdirección Gestión del Riesgo	122	18.54 %
Oficina Asesora de Planeación	52	7.90 %
Subdirección Gestión Humana	1	0.15 %
Subdirección Operativa	1	0.15 %
Subdirección Gestión Corporativa	1	0.15 %

Fuente: Sistema distrital de gestión de peticiones Bogotá te escucha

Por su parte, la **Oficina Asesora de Planeación** reportó el cierre efectivo de **cincuenta y dos (52) requerimientos** a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas (SDQS), representando una participación del **7,90 %** sobre el consolidado mensual. El análisis cualitativo de estos registros permite inferir que la gestión de dicha dependencia se centró principalmente en solicitudes de actualización y modificación de datos en el portal de servicios institucionales, garantizando así la integridad de la información y la interoperabilidad de las plataformas tecnológicas de la entidad, conforme a los lineamientos de Gobierno Digital vigentes para 2026.

Gráfica 4. *Peticiones cerradas*



Fuente: Sistema distrital de gestión de peticiones Bogotá te escucha

Finalmente, las dependencias con menor incidencia en el volumen de peticiones fueron la **Subdirección de Gestión Humana**, la **Subdirección Operativa** y la **Subdirección de Gestión Corporativa** las cuales reportaron el cierre de **un (1) requerimiento** cada una respectivamente, lo que representa una participación consolidada inferior al **1.00%**.

Este comportamiento refleja una baja frecuencia de peticiones ciudadanas sobre asuntos administrativos, de talento humano o de índole operativa de emergencias para el mes de enero, concentrándose la gestión institucional en los trámites de prevención y servicios técnicos previamente analizados.

7. PETICIONES CERRADAS EN OTRO PERIODO

Es de especial relevancia señalar que los cierres efectuados durante el mes de febrero de 2026 incluyen requerimientos radicados en periodos anteriores, cuya gestión se extendió debido a la naturaleza técnica y procedimental de las solicitudes. Este volumen de cierres corresponde a casos que contaban con **respuestas parciales previas**, trámites vinculados a la expedición de **actos administrativos**, o aquellos que se encontraban en etapa de **ampliación de información** por parte de la ciudadanía o terceros interesados.

Tabla 7. *Peticiones cerradas en otro periodo*

DEPENDENCIA	CERRADAS OTRO PERIODO	PORCENTAJE
Oficina Asesora de Planeación	86	48.31 %
Subdirección Gestión del Riesgo	48	26.97 %
Equipo de Servicio a la Ciudadanía	31	17.42 %
Subdirección operativa	10	5.62 %
Subdirección Gestión Corporativa	2	1.12 %

Subdirección Gestión Humana	1	0.56 %
-----------------------------	---	--------

Fuente: Sistema distrital de gestión de peticiones Bogotá te escucha

Asimismo, se destaca la gestión de solicitudes que requirieron términos adicionales conforme a la ley, garantizando así una **resolución de fondo** y no meramente formal. Este ejercicio de depuración administrativa asegura que la trazabilidad en el **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS)** refleje fielmente la conclusión de procesos complejos, reafirmando el compromiso de la UAECOB con la transparencia y el debido proceso administrativo en el marco del **Modelo de Servicio 2.0** del Distrito

8. PARTICIPACIÓN POR LOCALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS REGISTRADOS DURANTE EL PERIODO

Con respecto a la distribución geográfica de los requerimientos, el análisis por localidades permite identificar los puntos de mayor interacción ciudadana en el Distrito. Las localidades de **Usaquén, Suba y Barrios Unidos** registraron la mayor incidencia con **nueve (9)** reportes cada una seguidos por **Puente Aranda y Ciudad Bolívar** con **siete (7)** cada una; **Tunjuelito** reporta **seis (6)** peticiones. Las demás localidades presentaron una participación inferior a **seis** requerimientos por zona.

Tabla 8. Participación por localidad

LOCALIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1-Usaquen	9	10,84
11-Suba	9	10,84
12-Barrio Unidos	9	10,84
16-Puente Aranda	7	8,43
19-Ciudad Bolívar	7	8,43
6-Tunjuelito	6	7,22
2-Chapinero	5	6,02
8-Kennedy	5	6,02
13-Teusaquillo	5	6,02
18-Rafael Uribe	5	6,02
4-San Cristóbal	4	4,81
5-Usme	3	3,61
9-Fontibon	2	2,41
10-Engativa	2	2,41
14-Martires	2	2,41
3-Santafe	1	1,2
7-Bosa	1	1,2
15-Antonio Nariño	1	1,2

Fuente: Sistema distrital de gestión de peticiones Bogotá te escucha

No obstante, es pertinente señalar que persiste una brecha en la precisión geográfica del reporte, toda vez que un segmento de los usuarios omite la selección de la localidad al momento del registro.

Este factor de **calidad de los datos** es objeto de seguimiento por parte del Equipo de Servicio a la Ciudadanía, con el fin de promover en la ciudadanía el diligenciamiento completo de los formularios, permitiendo así una caracterización territorial más exacta para la toma de decisiones institucionales.

9. PARTICIPACIÓN POR ESTRATO

En cuanto a la caracterización socioeconómica de los peticionarios, el **Estrato 3** registró la mayor incidencia de participación durante el mes de febrero, con **ciento setenta y cuatro (174)** requerimientos que representan el **46,27%** del volumen total reportado. Le sigue el **Estrato 2**, con una participación del **31,11%**, consolidando a estos dos segmentos como los de mayor interacción con la UAECOB.

Por su parte, el **Estrato 4** reportó una incidencia del **10,10%**, mientras que los **Estratos 5, 6 y 1** agruparon de manera conjunta el **12,39%** de las solicitudes gestionadas. Este comportamiento en la distribución por estratificación permite a la entidad orientar sus estrategias de comunicación y pedagogía sobre trámites (como el concepto técnico de bomberos) hacia los sectores con mayor demanda de servicios, garantizando un enfoque de **equidad y acceso a la información** en el marco del **Modelo de Servicio 2.0**.

Tabla 9. Participación por estrato

PARTICIPACIÓN ESTRATO	POR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
3		174	46,27
2		117	31,11
4		38	10,10
5		31	8,24
6		13	3,45
1		3	0,70

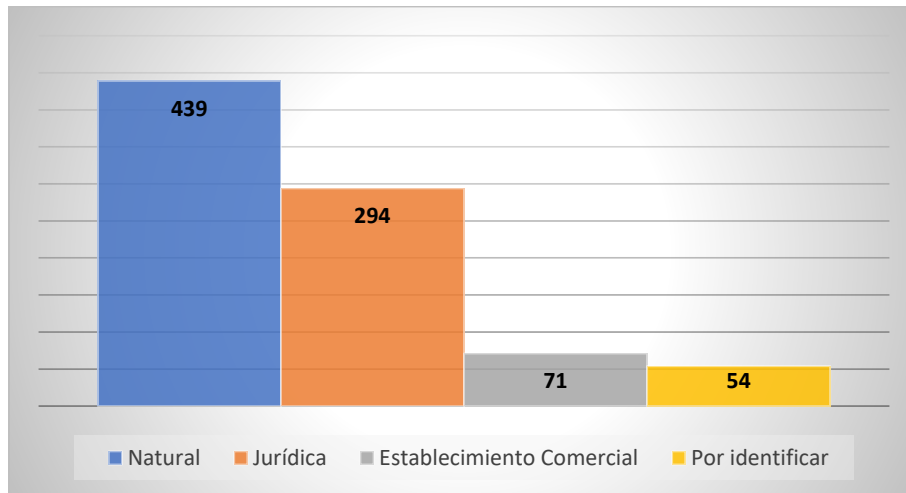
Fuente: Sistema distrital de gestión de peticiones Bogotá te escucha

10. PARTICIPACIÓN POR TIPO DE REQUIRENTE

De acuerdo con el análisis por tipo de requirente, se identifica que la mayor participación durante el periodo evaluado corresponde a la persona natural, con un 51,16% de la demanda total. Esto equivale a **cuatrocientos treinta y nueve (439)** ciudadanos, evidenciando un incremento de **ciento sesenta y seis (166)** solicitudes frente al mes anterior.

Por otro lado, los registros bajo la categoría de persona jurídica alcanzaron una participación del 34,26% con un total de **doscientos noventa y cuatro (294)** casos; cifra que representa una disminución de **cuarenta y cinco (45)** registros en comparación con enero. Finalmente, las peticiones registradas como establecimiento comercial o aquellas en la que el ciudadano ejerció su derecho a la reserva de identidad (no identificado), representaron conjuntamente un margen inferior al 15%. Esta distribución permite a la entidad monitorear el equilibrio entre la atención al ciudadano particular y el sector empresarial, optimizando los recursos para el trámite de conceptos técnicos y servicios misionales.

Gráfica 5. Participación por tipo de requirente

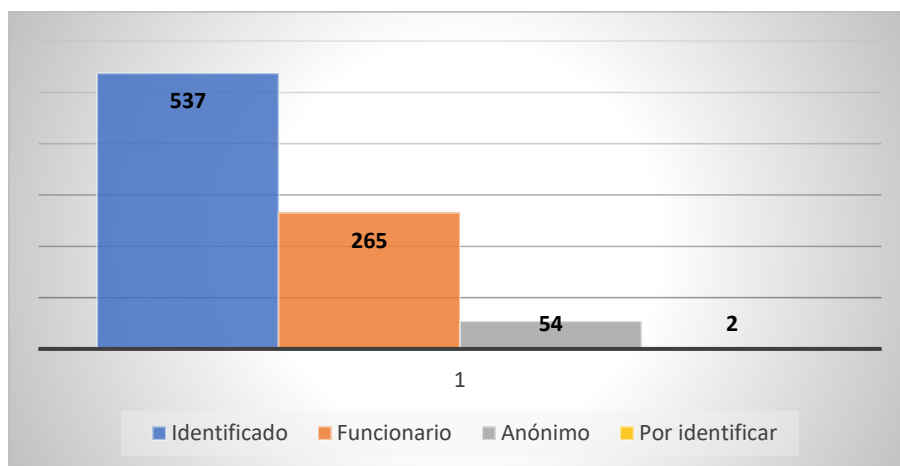


Fuente: Sistema distrital de gestión de peticiones Bogotá te escucha

11. PARTICIPACIÓN POR CALIDAD DE REQUIRENTE.

Respecto a la clasificación por rol de ingreso al sistema, se observa que la mayor gestión correspondió al Peticionario Identificado, con un total de **quinientas treinta y siete (537)** solicitudes; esta cifra presenta un aumento de **doscientos catorce (214)** casos frente a enero. Por su parte, el rol de funcionario (registros internos o traslados) reportó **doscientas setenta y cinco (265)** peticiones, evidenciando un aumento de **sesenta y tres (63)** registros en comparación con el mes inmediatamente anterior.

Gráfica 6. Participación por calidad de requirente



Fuente: Sistema distrital de gestión de peticiones Bogotá te escucha

Asimismo, se registraron **cincuenta y cuatro (54)** requerimientos bajo la modalidad de Peticionario Anónimo, garantizando el acceso al servicio sin reserva de identidad en los casos permitidos por la ley. Finalmente, para el periodo evaluado, se reportaron registros bajo la categoría de Usuario por Identificar **dos (2)**, se refleja una mejora en la captura de datos básicos al inicio del trámite y fortaleciendo la trazabilidad de las PQRSD en el marco de la Estrategia de Integridad y Transparencia 2026.

12. PENDIENTES

Como balance integral del periodo reportado, se concluye que la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB) alcanzó un nivel de gestión del 100% sobre el total de las peticiones radicadas en el mes de febrero. Este resultado refleja el estricto cumplimiento del criterio de oportunidad, garantizando que la totalidad de los requerimientos ciudadanos fueran atendidos y gestionados dentro de los términos perentorios establecidos por la Ley 1755 de 2015.

CONCLUSIONES

1. Sostenibilidad de la Efectividad y Oportunidad: La UAECOB mantuvo una eficiencia del 100% en la gestión de las peticiones radicadas durante febrero. Este resultado ratifica la capacidad operativa de las dependencias para atender el incremento de la demanda ciudadana dentro de los términos de la Ley 1755 de 2015, consolidando la oportunidad como un activo de confianza institucional.
2. Fortalecimiento del Ecosistema Digital: Se confirma la preferencia de la ciudadanía por los canales no presenciales. El canal virtual (Web) alcanzó una participación del 69,11% (593 solicitudes), lo que representa un crecimiento significativo de 251 requerimientos frente a enero. Asimismo, el uso del correo electrónico ascendió a 169 trámites (19,69%), validando la pertinencia de la estrategia de transformación digital y la accesibilidad del servicio.
3. Predominancia del Derecho de Petición de Interés Particular: Esta tipología se consolidó como la modalidad más recurrente con 744 solicitudes (86,71%), reflejando un aumento de 219 requerimientos en comparación con el mes anterior. Este comportamiento evidencia el ejercicio activo del derecho fundamental por parte de las personas para interactuar con la entidad, seguido por los derechos de petición de interés general (10,37%) y reclamos (2,09%).
4. Especialización en Trámites de Prevención y Seguridad: El subtema “Expedición del concepto técnico de bomberos” continúa siendo el eje central de la demanda, con 809 solicitudes (96,77%). Este volumen operativo subraya la importancia crítica de este servicio para el sector económico y la seguridad humana en el Distrito, permitiendo a la entidad enfocar sus esfuerzos de mejora en este trámite específico.

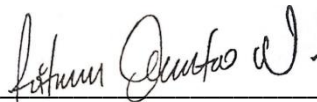
5. Identificación de Oportunidades en la Percepción Ciudadana: Si bien no se reportaron sugerencias ni felicitaciones en el periodo, la tipificación de reclamos y consultas sobre capacitaciones (1,32%) permite identificar focos de mejora. El cierre efectivo de estas peticiones garantiza un flujo de información veraz en el SDQS y asegura que no existan trámites represados, manteniendo el saneamiento de la mora administrativa iniciado en meses anteriores.

6. Focalización Territorial y Estratos: Se mantiene la tendencia de participación mayoritaria de las localidades de Usaquén, Suba y Barrios Unidos, principalmente en los estratos 2 y 3. Esta recurrencia geográfica facilita la planeación de futuras campañas de información y transparencia dirigidas a los nichos donde la entidad tiene mayor impacto social.

RECOMENDACIONES

Implementar piezas de comunicación breves (infografías o videos cortos) en la web y redes sociales. El objetivo es guiar a la ciudadanía en los errores comunes de radicación, lo que reduciría el tiempo de revisión de las dependencias y mantendría la eficiencia del 100% en la oportunidad de respuesta.

Aplicar una encuesta breve de satisfacción (máximo 3 preguntas) inmediatamente después que la ciudadanía reciba la respuesta a su trámite o concepto técnico.



FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Corporativa UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Revisó: Jasbleidi Mojica Cardona, Líder Servicio a la ciudadanía-Subdirección De Gestión Corporativa

